

Exp. 2979- I- 406/75.- (I.M.)" 34571/75.- D.E.-

La Plata, 15 de octubre de 1975.-

Señor Intendente Municipal

D. JUAN PÉTRO BRUN.

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante - en su sesión ordinaria n° 18, celebrada el día 14 del corriente ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4223.-

Artículo 19.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación de las obras de iluminación construída - en el parque "Atilio Boveri" ubicado en calle 13 entre 502 y 22 de Manuel B. Gonet.-

Artículo 22.- De forma.-

FDO: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.- Presidente Interino del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-
REGISTRADA BAJO EL N° 4223.-

La Plata, 24 de octubre de 1975.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Intendente Municipal.-

" Lic. ROBERTO COCONI.- Secretario de Gobierno (Interino)

ES COPIA.-

Hs.-